



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 28/02/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020170445400
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
DEMANDADO: ANTONIO MEDINA IZQUIERDO
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) DIANA FERNANDA LÓPEZ VARGAS con T.P. No. 281.086 C.S.J. y por el Doctor AMDRÉS ZAHIR CARRILLO TRUJILLO con T.P. No. 267.746 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Sección Segunda - Subsección C